



Universidad de Buenos Aires



FACULTAD DE INGENIERÍA

Buenos Aires, 22 JUN 2018

VISTO:

Lo dispuesto por la CGT, las medidas adoptadas por la Asociación de Docentes de la Universidad de Buenos Aires y la conducción de la Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires para el día 25 de junio de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que es de público conocimiento lo manifestado;
Que corresponde dictar el acto administrativo;
Que la presente se dicta en uso de las atribuciones que le son propias;
La falta de garantías mínimas para el normal funcionamiento de las actividades en las tres sedes de esta Facultad;
Las dificultades que puedan existir respecto al transporte público;
Por ello:

**EL DECANO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Establecer el cierre de todas las Sedes de la Facultad de Ingeniería por 24 hs a partir de las 0hs del día 25 de junio de 2018.

Artículo 2º: Regístrese. Elévese a la Dirección de Mesa de Entradas, Despacho y Archivo para que comunique a todas las dependencias de la Facultad y a la Comisión Interna. Cumplido, Archívese.

Resolución N° : 1576 / 18


Ing. SILVIA ISAURRALDE
Secretaría Administrativa
Facultad de Ingeniería - U.B.A.


Ing. ALEJANDRO MANUEL MARTÍNEZ
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UBA